

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 JUNIO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 96.824,08 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Creaxion – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°011 de fecha 17 de agosto de 2018.

Actualizado a junio de 2019 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 3			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 30/06/2019	Condenados	No Aplica	788
	Imputados	3.898	125
Total Población el 30/06/2019	3.898	913	1.189
Promedio quincenal	1era quincena	3.882	917
	2da quincena	3.887	915
N° de días de sobrepoblación	0	0	0
% de Ocupación el 30/06/19	97,45%	52,26%	68,39%

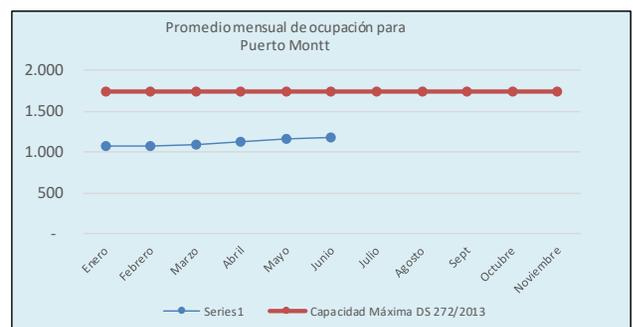
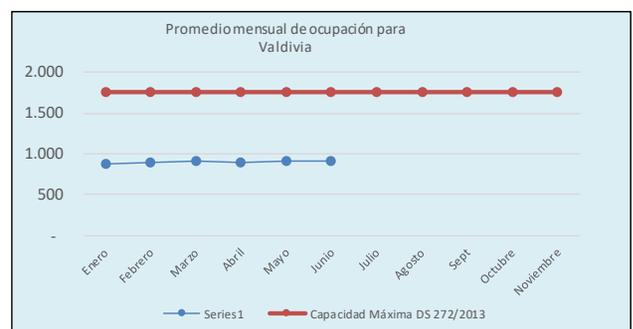
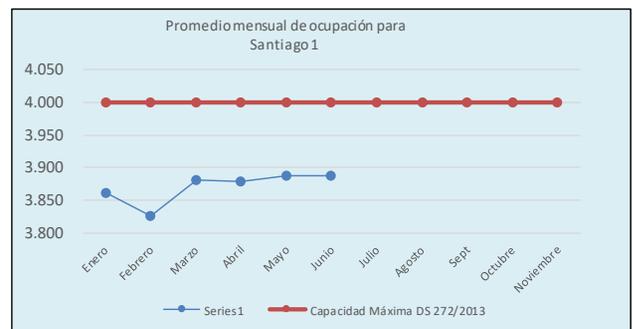
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes junio de 2019 fue de 3.887 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 916 y 1.184 respectivamente.

2019	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	3.862	96,55%	880	50,37%	1.064	61,04%
Febrero	3.825	95,63%	890	50,94%	1.079	61,90%
Marzo	3.882	97,05%	907	51,92%	1.094	62,77%
Abril	3.879	96,98%	900	51,52%	1.131	64,89%
Mayo	3.888	97,20%	911	52,15%	1.153	66,15%
Junio	3.887	97,18%	916	52,43%	1.184	67,93%
Julio						
Agosto						
Sept						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
JUNIO 2019**
**Emplazamientos Establecimientos
Penitenciarios Grupo 3**
Establecimiento Penitenciario Santiago 1

Establecimiento Penitenciario Valdivia

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	JUNIO 2019		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	349.596	13.684	363.280
Valdivia	82.419	7.506	89.925
Puerto Montt	101.297	7.922	109.219
Total mes	533.312	29.112	562.424
Total acumulado año	3.186.004	174.957	3.360.961

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	16.817	3.887	1,01
Valdivia	5.232	916	1,33
Puerto Montt	7.164	1.184	1,41
Total junio	29.213	5.987	1,25
Total acumulado enero a junio	152.923	35.343	1,21

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	16.817	N/A	0	406
Valdivia	5.232	N/A	0	292
Puerto Montt	7.164	N/A	0	763
Total	29.213	N/A	0	1.461

▪ Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	213.670	17,1	0,0
Valdivia	24.090	10,5	0,0
Puerto Montt	42.900	26,0	0,0
Total mes	280.660	53,6	0,0
Total kg acumulados año	1.713.485	374,6	145,0

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

CONTROL DE PLAGAS			
Establecimiento Penitenciario	Junio / 2019		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	25.05.19	20.05.19	Mes de Junio
Valdivia	23.05.19	03.05.19	Mes de Junio
Puerto Montt	28.06.19	28.06.19	Mes de Junio

Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
JUNIO 2019**

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2019			
Atenciones	JUNIO 2019	N° de atenciones acumuladas a junio de 2019	% atenciones por especialidad médica año 2019
Medicina General	1.489	9.355	52,82%
Odontología	400	2.467	13,93%
Kinesiología	310	1.898	10,72%
Nutricionista	96	582	3,29%
Obstetricia	53	281	1,59%
Ginecología	3	24	0,14%
Pediatría	0	1	0,01%
Psiquiatría	321	2.087	11,78%
Traumatología	90	713	4,03%
Medicina Interna	34	214	1,21%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	17	88	0,50%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	2.813	17.710	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención a fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2019			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	171	197	368
Internos Ed. Media Científico Humanista	140	56	196
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	108	137	245
Totales	419	390	809
Internos Aprobados por Consejo Técnico	419	390	809
Total % incorporado	100%	100%	100%

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de junio 2019.

PRESTACIONES DE REINSECCIÓN SOCIAL				
Programa	Acumulados a	Junio	2019	Total
	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	
Diagnósticos Sociales	4.365	471	359	5.195
Atenciones Sociales	4.479	4.094	2.563	11.136
Participantes Talleres Sociales	40	131	166	337
Diagnósticos Psicológicos	1.883	461	367	2.711
Atenciones Psicológicas	1.663	1.739	237	3.639
Participantes Talleres Psicológicos	122	184	250	556
Actividades Sala Cuna	N/A	2	5	7
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	15	0	15
Difusión Capacitación Laboral	N/A	16	7	23
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	88	156	244
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	192	119	311
Difusión Actividades Laborales	25	4	7	36
Trabajadores Dependientes	89	118	122	329
Trabajadores Independientes	270	292	115	677
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	642	509	754	1.905
Participantes Acciones Sistemáticas	7.334	5.189	6.562	19.085
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	204	314	518
Apoyo Educativo a Imputados	54	2	7	63

NA: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.
Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de junio.

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Junio 2019	Acumulado 2019
Santiago 1	\$87.908.936	\$570.057.286
Valdivia	\$32.302.380	\$199.927.070
Puerto Montt	\$41.877.330	\$242.626.010
Venta Total Grupo 3	\$162.088.646	\$1.012.610.366

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2019).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de junio 2019 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO - 2019) de cada Servicio de Mantenimiento.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
JUNIO 2019**

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Junio 2019	2.032	1.053	4.074	7.159
Total Acumulado 2019	13.039	7.369	22.778	43.186

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria hasta el mes de junio del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2019.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Junio 2019	392	83	33	508
Total Acumulado 2019	2.127	511	163	2.801

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó

a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos pagados el 01-04-19 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	308.452,485
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	77.996,918
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	18.440,717
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		404.890,120

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

5. HECHOS RELEVANTES

Mantención a la Infraestructura y Equipamiento:

Durante este segundo de 2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos aprobó recursos para efectuar obras menores de mejoramiento a la Infraestructura y equipamiento estándar de los Establecimientos Penitenciarios de Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt. Actualmente se encuentran en ejecución las obras en los tres establecimientos en los que se refiere al cambio de trazado eléctrico en pasillos y cajas escalas, comedores y talleres en los tres establecimientos penitenciarios.

Cabe destacar este mes obras de mejoramiento en la seguridad del establecimiento penitenciario Santiago 1, en la cual se considera mejorar la cobertura de los sistemas de tecnovigilancia CCTV con la instalación de cámaras de seguridad infrarrojo de visión nocturna en las losas de los módulos de reclusión (4 cámaras) y sobre las cubiertas de las garitas de vigilancia (4 cámaras), las que permitirán controlar las cubiertas de los módulos.

Reinserción Social:

Durante el mes de junio, el Liceo Coresol realizó una serie de charlas entre sus alumnos, en donde se les dio a conocer el Manual de Convivencia Escolar, documento que es parte del Proyecto Educativo y que contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y otros aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.

Al finalizar las respectivas actividades, realizadas a los 10 cursos que componen el establecimiento, los internos firmaron un compromiso de conducta, además de tomar conocimiento de lo establecido a nivel de convivencia escolar, según los requerimientos del Ministerio de Educación.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
JUNIO 2019**



IMG RS. N°1: Subprograma Educación.

Comentario: Charla sobre Manual de Convivencia Escolar, Liceo CORESOL.

6. SITUACIÓN ACTUAL

Las cámaras domo fueron instaladas en los tres EP, estando pendiente todavía la recepción del EP Valdivia.

En los 3 EP se renovaron los equipos detectores de droga, siendo recepcionados a conformidad, excepto en el EP Valdivia que aún está pendiente su recepción.

La ocupación de los tres recintos se ha mantenido bajo la capacidad máxima, sin que se produzca un cargo por sobrepoblación. El 30 de junio los desencierros en los EP fueron de 3.898 en Santiago 1, de 913 en Valdivia y de 1.192 en Puerto Montt.

7. CONFLICTOS

Brote de Parotiditis en los EP del Grupo 3:

En el EPS1 se presentaron 08 nuevos casos en junio.

En el EPV, desde abril de 2018 que no se presentan nuevos casos.

En el EPPM, en junio de 2019 no se presentaron nuevos casos.

En los tres EP, se mantienen las medidas recomendadas por SEREMI de Salud a fin de mantener sin riesgos de contagio a la población penal (monitoreo, reportes y aislamiento).

Instalaciones Eléctricas Irregulares en los tres establecimientos penitenciarios:

Debido a la importante cantidad de instalaciones eléctricas irregulares y fuera de norma (arañas) ejecutadas por los internos al interior de los módulos de los tres EP, esta IFE ha desarrollado en conjunto con la SC un proyecto que considera el traslado de los trazados de instalaciones eléctricas de alumbrado y de corrientes débiles por sectores que quedan fuera del alcance de los internos. Cabe destacar que estas instalaciones hechas dejan expuestos a golpes de corriente a los propios internos, a funcionarios de GENCHI y a los trabajadores en general.

Desde 2015 a la fecha, en la medida que el MINJU ha tenido la posibilidad de financiar estas obras, se han venido ejecutando estos cambios de trazados para las áreas de pasillos y cajas de escalas, en comedores, talleres y pasillos techados, celdas y en patios de módulos.

Los traslados de instalaciones ejecutados a la fecha han permitido el retiro de "arañas" en aquellos módulos en los cuales se completaron los traslados de instalaciones mencionados. En el presente 2° semestre de 2019, se ha continuado con los traslados de instalaciones en nuevos sectores y módulos, obras que deben quedar finalizadas antes del 15.08.19.

Los retiros están condicionados a tener las instalaciones reguladas según indicaciones que debe emitir el Jefe de la Unidad de Concesiones Penitenciarias de GENCHI.